

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Pastorino, Secretaria de la Dra. Ariana G. Netri, se cita, llama y emplaza a los herederos de don Héctor Alberto Cabrera para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a estar a derecho bajo apercibimiento del Art. 597 del C.P.C.C.: "Si la demanda hubiera de dirigirse contra una persona fallecida o si el demandado muriere durante el procedimiento, se emplazará por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos. En caso que no comparecieren en término, se nombrará un curador, que tendrá la doble función de curador ad hoc y, en su caso, de defensor de los herederos y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento". Autos: "BARZAGHI, DARÍO FABIO c/ASOCIACIÓN MUTUAL DE CHOFERES PROVINCIAS UNIDAS s/Incidente Extensión de Responsabilidad", Expte. Nro. 161/01. Rosario, 29 de junio de 2009. Eduardo Pastorino (Juez). Ariana G. Netri, secretaria.

§ 11 74517 Ago. 5 Ago. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a Francisco Moravac y/o A.R.A. SCA en su carácter de propietaria y/o poseedor del lote de terreno situados en la localidad de Roldán, departamento "San Lorenzo, provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 183, Folio 103, Nro. 117781, Dpto. San Lorenzo del Registro General de la Propiedad, identificados como Nro. 29, manzana 46, sector 41, para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/MORAVAC FRANCISCO y/u Ot. s/Apremio Fiscal", Expte. Nro. 488/08, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme a las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Rosario, 16 de Mayo de 2008. Por presentado/a, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la fotocopia del poder que acompaña y se agrega, acuérdesse la participación que le corresponda. Acompañe la boleta colegial fallante. Por iniciada la presente demanda de Apremio contra: Maravac, Francisco, con domicilio en calle: Pje. s/n 31 bis de Rosario, en los términos que expresa, agréguese a autos las constancias que acompaña. Cítese de remate al/os demadado/s para que en el término de ley oponga/n excepción legítima, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo, sobre bienes, si fueren de propiedad de la demandada, por la suma reclamada con más el 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, a tal fin, líbrese los despachos pertinentes, haciéndose constar que la presente se efectúa a pedido del Dr./a. Cristian J. Estevez, quedando el/la mismo/a y/o quien este/a designe, facultado/a para el diligenciamienfo. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. (Expte. 488/08)". Fdo. Juez, Secretaria. Otra: "Rosario, 14 de abril del 2009. Téngase presente, agréguese las constancias acompañadas. Cítese de remate a la demandada en el término y bajo apercibimiento de Ley. (Expte. 488/08)". Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETÍN OFICIAL. Artículo 28 ley N° 5066. Rosario, 2 de Julio de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

S/C 74555 Ago. 5 Ago. 7

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución 1ra., Dr. Federico Amsler, Juez, Dra. Mabel Fabbro, Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FERNANDEZ BAUTISTA y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio, Expte. 8879/07, se notifican los siguientes decretos: Rosario, 27 Noviembre 2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Fdo. Dr. Federico Amsler, Juez, Dra. Lucía Ivaldi Artacho, Secretaria. Rosario, 2.5.08. Acompañe certificado de deuda en debida forma. Agréguese fotocopias acompañadas. Fdo. Dr. Federico Amsler, Juez, Dra. Lucía Ivaldi Artacho, Secretaria. Rosario, 4.08.08. Téngase presente lo manifestado. Agréguese las constancias acompañadas. Téngase por dirigida la acción contra el nuevo titular denunciado, a quien se citará de remate por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Federico Amsler, Juez, Dra. María R. Passero, Secretaria. Rosario, 16 Febrero 2009. Publíquese como se solicita. Fdo. Dr. Federico Amsler, Juez, Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 74579 Ago. 5 Ago. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de

Rosario, en los autos caratulados "MARINO, MARÍA EUGENIA y/o MARINO, MARINA s/Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. Nro. 478/09, se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al señor VICENTE ALEJO MARINO, argentino, nacido el 16 de julio de 1951, de apellido materno González, último domicilio conocido en calle Maciel 1259 de la ciudad de Rosario, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 29 de julio de 2009. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 74465 Ago. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro P. Martín, Secretaría Dr. Ricardo Lavaca, de los Tribunales Provinciales de Rosario, sito en calle Balcarce 1651, dice saber que por resolución Nro. 1650 de fecha 30 de junio de 2009, en autos "MARTÍNEZ CLARA ESTELA s/Propia quiebra", Expte. 215/07, se ha presentado el Proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de la Sindicatura y del apoderado del deudor, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, conforme lo proscripto en el último párrafo del artículo 218 de la ley N° 24.522. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28 de julio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 74541 Ago. 5 Ago. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Tercera Nominación de Rosario, Dr/a. Carrillo (Juez), Dr/a. Cossovich, Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PEDEMONTTE OLGA s/Apremio Fiscal, Expte. 1234/01, se ha dictado la siguiente resolución: Nro. 650. Rosario 18/03/2009. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de Pedemonte Olga hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito, con más un interés que se aplicará conforme al código tributario y ordenanza impositiva municipal vigente y que no deberá superar a una vez y media la tasa activa (sumada), promedio mensual vencida que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para las operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la mora y hasta su efectivo pago. Costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.). Difírase la regulación de honorarios del Dr. Luis Ballario hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Expte. 1234/01. Firmado: Dr. Carrillo, Juez; Dr/a. Cossovich, Secretaria. Rosario, 04 de junio de 2009. Gabriela B. Cossvich, secretaria.

S/C 74504 Ago. 5 Ago. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Oroño, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CAÑAS NORBERTO LEONARDO s/Apremio", Expte. Nro. 619/08, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos que dicen así: "Rosario, 24/06/08. Por presentado/a con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito del poder general acompañado, acuérdesse la participación que le corresponda. Agregúese la boleta colegial que adjunta. Por iniciada la presente demanda de Apremio contra: Cañas Norberto Leonardo, con domicilio en calle: Saavedra N° 3449 de Rosario, en los términos que expresa, agregúese a autos las constancias que acompaña. Cítese de remate al/os demandado/s para que el término de ley oponga/n excepción legítima, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo, sobre bienes, si fueren de propiedad de la demandada, por la suma reclamada con más el 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, a tal fin, líbrense los despachos pertinentes, haciéndose constar que la presente se efectúa a pedido del Dr./a Rolando Rubén Ruiz, quedando el/a mismo/a y/o quien éste/a designe, facultado/a para el diligenciamiento. Téngase presente el notificador designado, comparezca cualquier día y hora hábil de audiencia a los fines de la aceptación del cargo respectivo. Notifíquese por cédula con copia de demanda. Expte. 619/08. Fdo. Dr. Oroño; Dra. Beduino". "Rosario, 25/08/2008. Téngase presente el domicilio denunciado del demandado, practíquense en el mismo las notificaciones. (Expte. N° 619/08). Fdo. Dra. Beduino". "Rosario, 31/10/2008. Téngase presente el domicilio denunciado del demandado, practíquense en el mismo las notificaciones. (Expte. Nro. 619/08). Fdo. Dra. Beduino". "Rosario, 02/02/2009. Téngase presente lo manifestado. Ofíciense. (Expte. 619/08). Fdo. Dr. Oroño; Dra. Beduino". María Fabiana Genesisio.

S/C 74464 Ago. 5 Ago. 7

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación, Dr. Federico Amsler, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ALLECI, JUAN JOSE s/APREMIO", Expte. 2633/07, a Juan José Alleci, con último domicilio conocido en calle Brown 2061, de la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe,

la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 27/06/08.- Por presentado, con domicilio constituido, y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general que se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. N° 2633/07). Fdo. Dr. Federico Amsler - Dra. Lucía Ivaldi Artacho. Rosario, 9 de junio de 2009.- Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 74467 Ag. 5 Ag. 7

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 2ª. Nominación, Dr. José Luis Sedita, Secretaría del autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CAMPIOTTI, GERMAN PABLO s/Apremio", Expte. 2686/07, a Germán Pablo Campiotti, con último domicilio conocido en calle Cervantes 631, de la localidad de Villa Gdor. Gálvez, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 01-07-08.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. No 2686/07). Fdo. Dr. José Luis Sedita - Dr. Fertitta. Rosario, 1 de junio de 2009. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 74469 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª. Nom. de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, en autos SAEZ MARTHA ELENA s/Propia Quiebra, Expte. 30/06, se hace saber que por auto N° 1248 del 26.5.09 se ha resuelto: Tener por concluida la quiebra del nombrado por avenimiento, se han regulado honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. Rosario, 27 de julio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 74492 Ag. 5 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nom. de Rosario, Dr. Cadierno, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: "ACOSTA ROQUE ALFREDO s/Propia Quiebra" Expte. 1319-04, que en fecha 27 de mayo de 2009 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución complementario. Rosario, 27 de julio de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

S/C 74500 Ag. 5 Ag. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña EUGENIA ESQUIVEL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: "Esquivel, Eugenia s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 601/09.- Rosario, 28 de julio de 2009. Delia Matilde Giles, jueza; Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 74572 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Jorge Norberto Scavone y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "CASTRO, ELENA GLADYS s/Sucesión", Expte. N° 496/09, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Elena Gladys Castro por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Julio de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 74569 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Cicuto, secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JOSEFA ELISA GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de diez días bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Secretaria, de Junio de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 74557 Ag. 5 Ag. 19

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Dist. en lo Civ. y Com. de la 3ra. Nominac. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LIOI FLAVIO AUGUSTO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Tribunales. Rosario, 29 de Junio de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 74522 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Sr. Juez de Distrito C. y Com. de la 17° Nom. de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se hace saber que en autos: "PAIS VICENTE ALBERTO s/Sucesión", Expte. N° 551/08, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 17 de Febrero de 2009. Cítese y emplácese por edictos y por el término de ley a la Sra. Adelaida Logripo a fin que comparezca y manifieste cuanto estime a su derecho. Firma: Dr. Ricardo Lavaca (secretario). Rosario, 27 de Julio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 74487 Ag. 5 Ag. 19

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "FONTANA DOMINGO LUCIO s/Protocolización de testamento ológrafo - Declaratoria de herederos - Sucesión Testamentaria", Expte. N° 791/2008, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Domingo Lucio Fontana, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 29 de Julio de 2009 - Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 74471 Ag. 5 Ag. 19

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "SOLAVAGIONE ENSO ANTONIO y NILDA MARÍA FORTUNA s/Sucesión", Expte. N° 542/2009, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Enso Antonio Solavagione y Nilda María Fortuna, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de julio de 2009. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

§ 15 74470 Ag. 5 Ag. 19

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Carolina Dominga Benso, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "BENSO, CAROLINA DOMINGA s/Sucesión", Expte. N° 517/09. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL - Rosario, 29 de Junio de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 74480 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICENTE DI VINCENZO, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Junio de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 74518 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don ALFREDO MARIO CHAINA que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Chaina Alfredo Mario s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 773/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de julio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 74490 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Don CELESTINO SANTA MARIA que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Santa María Celestino s/Sucesión, Expte. N° 906/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de julio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 74488 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN DAVID RETAMOZO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 29 de julio de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 74474 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ROSA NORMA DELGADO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 29 de julio de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 74473 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de TONONELLI, PATRICIA SUSANA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de julio 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 74468 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARTINEZ, NESTOR RICARDO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de julio 2009. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 74466 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo, cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don MISTURINI, ERNESTO EMILIO, y de Don MISTURINI, JUAN JOSE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y Hall de Tribunales. Rosario, 29 de julio de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 74515 Ag. 5 Ag. 19

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Secretaria), en los autos caratulados: "Valdéz, Isabel María s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 470/2009); se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Doña ISABEL MARIA VALDEZ, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley.- Firmat, 30 de junio de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

§ 18 74577 Ag. 5 Ag. 19

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Maná, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados "PAGELLA MATIAS EDUARDO s/Pedido de Quiebra por Acreedor" (Expte. Nro. 590/2008) se hace saber a los interesados que mediante sentencia Nro. 793 de fecha 26 de junio de 2009 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra Nro. 426 de fecha 20 de Abril de 2009 y declarar abierto el concurso preventivo de MATIAS EDUARDO PAGELLA D.N.I. Nro. 28.990.205, con domicilio en calle Santa Fe 1080 de Arequito, Departamento Caseros de esta Provincia, designándose el día 24 de setiembre de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del Síndico C.P.N. Elena Inés Jove, con domicilio en calle España 2232 de la ciudad de Casilda, con horario de atención de lunes a viernes de 8 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.- Fijar para la presentación del informe individual por parte de la Sindicatura el día 06 de noviembre de 2009 y para la presentación del informe general el día 22 de diciembre de 2009.- El período de exclusividad se extenderá hasta el 08 de julio de 2010, realizándose la audiencia informativa el día 01 de julio de 2010 a las 10 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Jurista. Casilda, 30 de julio de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 66 74585 Ag. 5 Ag. 11

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. Liliana Iglesias y dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE PUJATO c/CABEZUDO, GERARDO FRANCISCO C. s/Apremio" Expte. N° 564/08, se cita de remate a los herederos y/o sucesores del Sr. Gerardo Francisco Cabezudo a los fines de que dentro del término de ocho (8) días opongán excepción legítima dentro de los autos de referencia bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Sergio Luis Fuster, secretario.

S/C 74502 Ag. 5 Ag. 7

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ARMANDO VICENTE ABIUSSI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de Julio de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 74531 Ag. 5 Ag. 19

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "GUERRA ORLANDO LUIS s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 640/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Orlando Luis Guerra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de Julio de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 74589 Ag. 5 Ag. 19

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "D'ORTO JOSE A. y MINIELLO MARIA s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 641/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don José Antonio D'Orto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de Julio de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 74590 Ag. 5 Ag. 19

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "SACCHI, ALEJANDRO LUIS s/Decl. herederos - Sucesión", Expte. N° 640/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Alejandro Luis Sacchi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de Julio de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 74588 Ag. 5 Ag. 19

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "ERASUN FLORO A. y/o VALENZUELA CELINA M., Expte. N° 472/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Floro Angel Erasun y de doña Celina Mercedes Valenzuela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de Julio de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 74534 Ag. 5 Ag. 19

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "GROSSO ORLANDA EMILIA s/Sucesión", Expte. N° 744/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Orlanda Emilia Grosso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de Julio de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 74543 Ag. 5 Ag. 19

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "SCOZZINA, JUAN B. s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 600/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan Bautista Scozzina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de Julio de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 74589 Ag. 5 Ag. 19

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Rufino, Santa Fe, a cargo del Dr. Víctor Pautasso secretaria del Dr. Jorge Meseri, se ha dispuesto citar a los herederos de Héctor Varela, quien fuera demandado en autos caratulados "ALANIZ ,MARIA C. VARELA HECTOR s/Demanda Laboral" (Expte. Nro. 1289 - año 2007) en trámite ante este Juzgado, para que comparezcan a estar a derecho por el término de cinco días y bajo apercibimientos de ley. Rufino, Secretaría, 27 de abril de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 13,20 74581 Ag. 1 Ag. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri (Secretario), en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/BUSTAMANTE MARTIN G. y Otra s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 518/2008), se ha dispuesto hacer saber al señor Bustamante Martín Gustavo, D.N.I. 22.987.277, lo siguiente: "Rufino, 20 de Mayo de 2008. Por recibido. Radíquense los presentes por ante este Organo Jurisdiccional y procédase a su caratulación como "Asoc. Mutual Venado Tuerto c/Bustamante Martín G. y Otra s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 518/2008)" Tome Razón Mesa de Entradas en el Sistema Informático. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Téngase presente el domicilio constituido. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Oficial Notificador. Martes y Viernes notificaciones en Secretaría. Notifíquese.".- Fdo. Dr. Víctor Pautasso (Juez) - Dr. Jorge Marcelo Meseri (Secretario).- Rufino, 26 de mayo de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 74512 Ag. 5 Ag. 7

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo del Autorizante, se llama a herederos, acreedores y legatarios de Doña ADELIA RAMONA BERNARD por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 28 de julio de 2009. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 18 74527 Ag. 5 Ag. 7

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza - Dra. Lidia Barroso, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña AIDEE FLORENCIA GALIMBERTI para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dra. María Celeste Rosso, Jueza - Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.- (autos: "Galimberti, Aidée Florencia s/Sucesorio"- Expte. 539/2009) Venado Tuerto, 11 de junio de 2009. Lidia E. Barroso, secretaria.

§ 18 74540 Ag. 5 Ag. 19
